

LLAMADA INTERNACIONAL

Octubre de 2002

FEDERACIÓN RUSA

Dos mujeres chechenas «desaparecidas»

Unos soldados rusos enmascarados detuvieron a Aset Yakhiaeva y Milana Betirgirieva durante un asalto llevado a cabo a primeras horas del 9 de noviembre del 2001 a una casa en Serzhen Yurt. Los soldados también amenazaron con violar y matar a cinco niñas que estaban durmiendo en otro cuarto de la casa. Las dos mujeres se estaban alojando en el pueblo para ayudar en los preparativos de la boda de la hija de una vecina. Ninguna de las dos ha vuelto a ser vista. Tras la «desaparición» de las dos mujeres, algunas de las jóvenes huyeron a Ingushetia.

Según los testigos, los soldados cortaron la electricidad de la casa. Cuando las jóvenes, presas del terror, comenzaron a gritar, los soldados las amenazaron con disparar si no se callaban. Después los soldados alumbraron la cara de las jóvenes con linternas y debatieron cuáles eran la más bonitas, tras lo cual amenazaron con violarlas. Una de las jóvenes contó a Amnistía Internacional que un oficial entró en la habitación y ordenó a los soldados que no las tocaran. A continuación los soldados registraron la casa, exigiendo dinero y amenazando con matar a las niñas.

Una vez que los soldados se marcharon, las jóvenes fueron al cuarto donde dormían Aset Yakhiaeva y Milana Betirgirieva, pero estaba vacío. En la calle, encontraron algunas de sus prendas de vestir, como una falda y una blusa de Milana Betirgirieva. No se ha recibido más información sobre la suerte y el paradero de las dos mujeres.

El modo en que, al parecer, se llevaron a Aset Yakhiaeva y Milana Betirgirieva, coincide con otros incidentes de detención de personas por parte de las fuerzas rusas de los que se han recibido informes.

Tras los llamamientos dirigidos a las autoridades rusas, AI fue informada en marzo del 2002 de que la fiscalía militar chechena iba a examinar el caso. No obstante, no se ha recibido más información sobre la suerte corrida por las dos mujeres.

☞ Escriban instando a las autoridades a que emprendan inmediatamente una investigación penal sobre la «desaparición» de Aset Yakhiaeva y Milana Betirgirieva, y a que lleven a los responsables ante los tribunales.

Envíen sus llamamientos al Fiscal militar jefe de la Federación Rusa: Chief Military Prosecutor of the Russian Federation, Col.Gen Yurii Georgevich Dyomin, Pereulok Khul'zunova 14, Moscow 103160, Federación Rusa. Fax: +7 095 247 50 19.

TOGO

Negada la libertad de expresión

Claude Améganvi ha sido condenado a cuatro meses de reclusión por «difamación», aunque le absolvieron del cargo de «alteración del orden público». Sus abogados interpondrán un recurso. Fue detenido por las fuerzas de seguridad el 6 de agosto del 2002 cuando salía de una reunión con el ministro de Interior, Seguridad y Descentralización.

Claude Améganvi había solicitado la excarcelación de dos profesores, Djoura Tiguéna y Takana Badjessa, que habían sido encarcelados en el norte del país. Les habían condenado por distribuir folletos del movimiento político «¿Qué Solución para Togo?» (*Quelle solution pour le Togo?*). Claude Améganvi es el coordinador de este movimiento creado para difundir, entre otras cosas, el problema de la impunidad

imperante en Togo. En los folletos se pedía a los ciudadanos de Togo que honraran la memoria de Tavio Amorin, político de la oposición que fue ejecutado extrajudicialmente hacía diez años. Nadie ha sido castigado jamás por su muerte.

Claude Améganvi está acusado de haber escrito un artículo publicado en el periódico *Nouvel Echo* y en un sitio web, en el que se criticaba la fortuna amasada presuntamente por el presidente Eyadéma, si bien el artículo fue firmado por otra persona. AI siente preocupación por la oleada represiva desatada actualmente contra políticos y periodistas en Togo.

☞ Escriban pidiendo la excarcelación de los presos de conciencia Claude Améganvi, Djoura Tiguéna y Takana Badjessa, y de cualquier otra persona detenida por ejercitar pacíficamente su derecho a la libertad de expresión.

Envíen sus llamamientos al Presidente de la República: Son Excellence, Monsieur le Général Gnassingbé Eyadéma, Président de la République, Palais présidentiel, Avenue de la Marina, Lomé, Togo. Fax: + 228 221 18 97 / 221 32 04 (Especifiquen : “À l'attention du Président de la République”). Correo electrónico: presidence@republicoftogo.com

ERITREA

Veterano eritreo detenido durante la represión contra la disidencia

Idris Aba'ere lleva recluido en régimen de incomunicación en un centro secreto desde octubre del 2001. Está gravemente incapacitado y se teme por su seguridad y por su estado de salud.

Su detención formó parte de la oleada represiva llevada a cabo desde septiembre del 2001 contra sectores disidentes en el curso de la cual se ha detenido sin cargos ni juicio a decenas de personas críticas con el gobierno. Entre otros detenidos figuran 11 personas del conocido como «Grupo de los 15» de la Asamblea Nacional, encarcelados por expresar su oposición a la política del gobierno, así como un destacado periodista independiente, otros periodistas vinculados al gobierno, funcionarios y empresarios.

El gobierno no ha reconocido públicamente la detención de Idris Aba'ere, que AI considera que se debió a su apoyo al «Grupo de los 15» y a sus llamamientos en favor de la aplicación de reformas democráticas.

Veterano de la guerra de liberación de Eritrea contra Etiopía, Idris Aba'ere se unió al Frente Popular de Liberación de Eritrea en 1973. Tras la independencia de Eritrea en 1993, asumió varios importantes cargos en la administración civil, como el de director del Departamento de Asuntos Laborales y Sociales.

También ha publicado una novela sobre la guerra de liberación y un comentario político. Idris Aba'ere tiene 57 años de edad, está casado y es padre de un hijo.

Para más información véase el informe titulado *Eritrea: Arbitrary detention of government critics and journalists* (Índice AI: AFR 64/009/2002), o, en su defecto, el comunicado de prensa emitido el 18 de septiembre del 2002 de Índice AI: AFR 64/010/2002/s; <http://www.edai.org/centro/afr/eritrea/16401002.htm>.

☞ Escriban pidiendo la puesta en libertad inmediata e incondicional de Idris Aba'ere y de todos los demás presos de conciencia. Expresen su preocupación por la detención arbitraria de las personas críticas con el gobierno de Eritrea, lo que vulnera la Constitución del país y las normas internacionales ratificadas por el gobierno.

Envíen sus llamamientos al presidente de Eritrea: Issayas Afewerki, President of Eritrea, Office of the President, PO Box 257, Asmara, Eritrea.

IRÁN

Dirigente estudiantil obligado a realizar una «confesión» por televisión

Ali Afshari, de 29 años de edad y ex secretario político del grupo estudiantil Oficina para el Fortalecimiento de la Unidad (*Daftar-e Tahkim-e Vahda*) habló con periodistas en febrero de 2002 durante un periodo de libertad temporal. Ali Afshari manifestó que los Guardias Revolucionarios le habían obligado a realizar una confesión falsa que fue emitida por la televisión estatal en mayo del 2001. Por entonces, le estaban interrogando en un centro de detención militar donde solían mantenerlo recluido en régimen de aislamiento y en el que permaneció durante casi un año.

Ali manifestó: «Resistí la presión física durante cuarenta días, pero después me derrumbé. Estoy avergonzado y le pido disculpas al pueblo iraní por no haber sido capaz de resistir. El equipo de investigadores me dijo lo que tenía que decir, y tuve que repetirlo delante de las cámaras de televisión». Actualmente está recluido en la Prisión de Evin.

Ali Afshari fue detenido en abril del 2000 por participar en una conferencia cultural en Berlín que fue denunciada como «antirrevolucionaria» por los medios de comunicación estatales y por los miembros de la judicatura. Fue puesto en libertad bajo fianza pero volvieron a detenerlo en diciembre del 2001 debido a las manifestaciones que realizó en una reunión de estudiantes celebrada en noviembre del 2001, donde, según los informes, pidió la reforma del sistema de gobierno en Irán. Estuvo recluido en régimen de incomunicación en un centro secreto durante varias semanas.

En enero del 2001, un tribunal de apelación le condenó a un año de cárcel por «difundir propaganda» contra la República Islámica de Irán en relación con su participación en la conferencia de Berlín y por establecer un «centro anticrisis» de la Oficina por el Fortalecimiento de la Unidad durante los disturbios estudiantiles de julio de 1999.

En mayo del 2002, Ali Afshari fue condenado a otro año de cárcel por «difundir falsedades» y «realizar acusaciones falsas» en relación con unas declaraciones publicadas en los periódicos en octubre de 1999. En agosto del 2002 su excarcelación fue aplazada de nuevo durante otros tres meses tras cantar el himno nacionalista «Oh Irán».

Decenas de estudiantes detenidos en relación con los disturbios registrados en julio continúan recluidos, entre ellos Akbar Mohammadi y Ahmad Batebi. Algunos han sido juzgados en secreto, mientras que otros permanecen recluidos sin cargos ni juicio. Según informes, algunos han sido torturados.

☞ Escriban pidiendo la excarcelación inmediata e incondicional de Ali Afshari y de todos los demás estudiantes que no hayan sido acusados de un delito común reconocible.

Envíen sus llamamientos al presidente de la República: His Excellency Ayatollah Sayed ' Ali Khamenei, The Presidency, Palestine Avenue, Azerbaijan Intersection, Tehran, República Islámica de Irán. Fax: +98 21 649 5880 (soliciten que se envíe el fax al ayatolá Khamenei).

ACTUALIZACIONES

Israel y los Territorios Ocupados

El 3 de septiembre de 2002, el Tribunal Superior de Justicia de Israel falló a favor de permitir el traslado forzoso de Intisar ' Ajuri y su hermano Kifah desde su ciudad de residencia, Nablús, en Cisjordania, a la Franja de Gaza por un periodo de dos años. Este tribunal era la última instancia a la que podían recurrir en su proceso de apelaciones. No se habían presentado cargos contra ninguno de los hermanos ni se habían iniciado procedimientos para llevarlos a juicio. El gobierno israelí afirma que no puede juzgarlos porque esto supondría poner al descubierto las pruebas que hay contra ellos. El traslado forzoso a la Franja de Gaza de

los hermanos ' Ajuri se llevó a efecto el 4 de septiembre. Los palestinos no pueden viajar entre Cisjordania y la Franja de Gaza, por lo que con esta medida Intisar y Kifah se han visto separados de su familia. Los hermanos ' Ajuri no disponen de domicilio ni de medios de vida en la Franja de Gaza.

Continúen enviando llamamientos instando a que, si Intisar y Kifah ' Ajuri han cometido algún delito común reconocible, se presenten cargos en su contra y sean sometidos a juicio ante un tribunal conforme a las normas internacionales generalmente aceptadas sobre justicia procesal. De no ser así, debe permitírseles inmediatamente regresar a su ciudad. Si desean conocer las últimas noticias, consulten: <<http://www.edai.org/temporal/israel/israel.htm>>

Trinidad y Tobago

Le estamos agradecidos por su colaboración a usted y a los miembros de AI. Estaremos al tanto de las diligencias y les mantendré informados.

Estas palabras corresponden al abogado que representa a la familia de Anton Cooper, que fue hallado muerto en su celda en junio del 2001. Tras los llamamientos formulados en favor de la investigación de los hechos, se detuvo a tres guardias penitenciarios. Esto supone un avance de cara a poner en manos de los tribunales a los responsables de su muerte. Véase *Llamada Internacional* de agosto del 2002.

Libia

La situación de los derechos humanos en Libia dio un paso adelante en agosto con el anuncio de la excarcelación de decenas de presos políticos, entre ellos algunos presos de conciencia que llevaban encarcelados desde hacía casi tres décadas por su relación de índole pacífica con el Partido de Liberación Islámica, prohibido.

AI ha expresado su satisfacción por este hecho, pero continúa sintiendo preocupación por los numerosos presos políticos que llevan mucho tiempo encarcelados que siguen sufriendo en las prisiones de Libia.